



Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la ONCE

**EJECUTIVA ESTATAL**

C/ Barquillo, 38 4º D – 28004 Madrid

Tel.: +34 913 190 566 - Fax: +34 913 190 566

Mail: [utougt@utougt.com](mailto:utougt@utougt.com)

[www.utougt.com](http://www.utougt.com)

## **CONCURSO DE MICRORRELATOS 25 DE NOVIEMBRE**

Un año más, el 25 de noviembre y con motivo del día para la eliminación de la Violencia de Género, la Vicesecretaría de Igualdad y Política Social de la Ejecutiva Estatal os anima a participar en la V edición del Concurso de Microrrelatos, para seguir luchando contra el grave problema que supone la violencia machista y que afecta tanto al ámbito familiar como al mundo laboral.

### **BASES V CONCURSO DE MICRORRELATOS IGUALDAD DE GÉNERO**

Las presentes Bases son de obligada aceptación y cumplimiento para todas las personas que decidan participar en el Concurso.

#### **1º.- PARTICIPANTES**

Podrán participar en el V Concurso Creativo de Microrrelatos, organizado por la Vicesecretaría de Igualdad y Política Social de UTO-UGT, todos los trabajadores y todas las trabajadoras que sean afiliados y afiliadas de UTO-UGT, así como sus familiares mayores de edad.

#### **2º.- CATEGORÍAS**

El presente concurso consta de 3 premios, siendo estos los siguientes:

- 1º PREMIO: una tarjeta por valor de 150 €
- 2º PREMIO: una tarjeta por valor de 100 €
- 3º PREMIO: una tarjeta por valor de 50 €



Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la ONCE

**EJECUTIVA ESTATAL**

C/ Barquillo, 38 4º D – 28004 Madrid

Tel.: +34 913 190 566 - Fax: +34 913 190 566

Mail: [utougt@utougt.com](mailto:utougt@utougt.com)

[www.utougt.com](http://www.utougt.com)

### **3º.- OBRA Y TEMÁTICA**

Cada participante deberá presentar un texto original en castellano, sin ningún error ortográfico, con una extensión máxima de 200 palabras, cuyo título no sobrepase de 10 palabras.

Sólo se admitirá un relato por participante.

#### **Temática:**

En esta convocatoria, el tema elegido es:

**“Menores: Víctimas invisibles de la violencia de género”.**

El microrrelato debe de estar relacionado con la violencia de género como eje central. El argumento del relato debe de tener alguna referencia, directa o indirecta, con el tema, y todos deben de estar titulados.

Las obras serán originales y no estarán sujetas a compromiso alguno de edición.

### **4º.- CONDICIONES**

El plazo de admisión de los originales comprenderá desde el 30 de AGOSTO de 2022 hasta el 31 de OCTUBRE de 2022, ambos inclusive. Los trabajos presentados fuera de este plazo no serán admitidos.

Los trabajos se entregarán por correo electrónico a la dirección: [microrrelatos@utougt.com](mailto:microrrelatos@utougt.com) para que antes del 10 de noviembre de 2022, éstos sean remitidos al jurado establecido al efecto.

En el caso de no disponer de correo electrónico, se habrá de ponerse en contacto con la responsable del Departamento de la Mujer quién indicará cómo proceder.



Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la ONCE

**EJECUTIVA ESTATAL**

C/ Barquillo, 38 4º D – 28004 Madrid

Tel.: +34 913 190 566 - Fax: +34 913 190 566

Mail: [utougt@utougt.com](mailto:utougt@utougt.com)

[www.utougt.com](http://www.utougt.com)

Los trabajos se remitirán de la siguiente manera: se enviarán, en un único correo electrónico, 2 archivos o documentos adjuntos:

- 1.- Un archivo con el relato y su título.
- 2.- Otro archivo con el título y los siguientes datos del escritor o de la escritora:
  - Nombre y apellidos y DNI.
  - Fecha de nacimiento.
  - Teléfono, dirección postal completa y correo electrónico.
  - Nombre, apellidos y fotocopia del carné de afiliado/a a UTO-UGT o, en su defecto, fotocopia del DNI de la afiliada/o de UTO-UGT a quien representa el autor o la autora. (Son imprescindibles todos los datos).

Los trabajos que no se ajusten a estas bases, quedarán en depósito, no participando en la convocatoria. No se devolverá ningún trabajo.

## **5º. – PROTECCIÓN DE DATOS**

### **5.1 INFORMACIÓN DE LA RECOGIDA DE DATOS**

UNIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ONCE (UTO), en calidad de responsable del Tratamiento de los datos personales proporcionados en este formulario, informa que los datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica (ES) 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD), relativa a la protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, por lo que se le facilita la siguiente información:



Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la ONCE

**EJECUTIVA ESTATAL**

C/ Barquillo, 38 4º D – 28004 Madrid

Tel.: +34 913 190 566 - Fax: +34 913 190 566

Mail: [utougt@utougt.com](mailto:utougt@utougt.com)

[www.utougt.com](http://www.utougt.com)

## **5.2 RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**

Razón Social: UNIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ONCE (UTO)

NIF: G-78775897

Dirección: C/ BARQUILLO, 38 - 4º DERECHA. 28004 MADRID

Teléfono: 91 319 05 66

Correo electrónico: [utougt@utougt.com](mailto:utougt@utougt.com)

## **5.3 FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

La finalidad del tratamiento de datos es: El Concurso de microrrelatos de Igualdad. Las categorías de datos utilizadas en el marco de este tratamiento de datos son: Nombre y apellidos, DNI, fecha de nacimiento, teléfono, dirección postal completa y correo electrónico, así como nombre, apellidos y fotocopia del carné de afiliado/a a UTO-UGT, o en su defecto, fotocopia del DNI del afiliado/a de UTO-UGT a quien representa el autor o la autora.

Este procedimiento se basa sobre el libre consentimiento de los participantes en el citado Concurso.

## **5.4 DERECHOS DE IMAGEN**

Los y las participantes, autorizan a UNIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ONCE (UTO), a reproducir y utilizar su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publi-promocional relacionada con el concurso en la que haya resultado ganador/ganadora, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno, con excepción hecha de la entrega del premio ganado.



Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la ONCE  
**EJECUTIVA ESTATAL**  
C/ Barquillo, 38 4º D – 28004 Madrid  
Tel.: +34 913 190 566 - Fax: +34 913 190 566  
Mail: [utougt@utougt.com](mailto:utougt@utougt.com)  
[www.utougt.com](http://www.utougt.com)

## **5.5 MEDIDAS DE SEGURIDAD**

De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, UNIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ONCE (UTO), está cumpliendo con todas las disposiciones de las normativas GDPR y LOPD para el tratamiento de los datos personales de su responsabilidad, y manifiestamente con los principios descritos en el artículo 5 del GDPR y en el artículo 4 de la LOPD, por los cuales son tratados de manera lícita, leal y transparente en relación con el interesado y adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados.

UNIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ONCE (UTO), garantiza que ha implementado políticas técnicas y organizativas, apropiadas para aplicar las medidas de seguridad que establecen el GDPR y la LOPD con el fin de proteger los derechos y libertades de los interesados, y les ha comunicado la información adecuada para que puedan ejercerlos.

## **5.6 DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS**

En todo momento, las personas interesadas pueden recurrir al delegado de protección de datos enviando un mail a la dirección [utougt@utougt.com](mailto:utougt@utougt.com)

Asimismo, le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión (Derecho al olvido), limitación de los datos, portabilidad de los datos y oposición, enviando un escrito a C/ BARQUILLO, 38 - 4º DERECHA 28004 MADRID, o correo electrónico [utougt@utougt.com](mailto:utougt@utougt.com)



Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la ONCE  
**EJECUTIVA ESTATAL**  
C/ Barquillo, 38 4º D – 28004 Madrid  
Tel.: +34 913 190 566 - Fax: +34 913 190 566  
Mail: [utougt@utougt.com](mailto:utougt@utougt.com)  
[www.utougt.com](http://www.utougt.com)

## 5.7 AUTORIDAD DE CONTROL

La persona interesada, puede presentar una reclamación ante la autoridad de control en materia de protección de datos competente, que actualmente es la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), a través de su sede electrónica: [www.sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/](http://www.sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/) , o enviando un escrito a C/ Jorge Juan nº 6 – 28001 MADRID.

## 6º. - JURADO

El jurado estará compuesto por:

- La Vicesecretaria de Igualdad y Política Social de la Ejecutiva Estatal de UTO-UGT, quien actuará como Presidenta del Jurado.
- Tres vocales.

El fallo del concurso se hará público no más tarde del 25 de noviembre de 2022. Si el jurado así lo estimase, todos o algunos de los premios podrían quedar desiertos.

## 7º.- PREMIADOS

Se concederán tres premios, ganadores de las tres categorías que optan a concursar a los cuales se les obsequiará con la cantidad correspondiente en una tarjeta regalo.



Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la ONCE

**EJECUTIVA ESTATAL**

C/ Barquillo, 38 4º D – 28004 Madrid

Tel.: +34 913 190 566 - Fax: +34 913 190 566

Mail: [utougt@utougt.com](mailto:utougt@utougt.com)

[www.utougt.com](http://www.utougt.com)

A los demás participantes, que no hayan obtenido premio, se les hará entrega de un diploma conmemorativo de su intervención en el “Concurso de Microrrelatos Igualdad de Género UTO-UGT 2022”, dándose la máxima difusión a través de la página Web de UTO-UGT.

La entrega de los galardones se realizará, previsiblemente, en las sedes de las Secciones Sindicales a las que pertenezcan los trabajos premiados.

**EJECUTIVA ESTATAL DE UTO-UGT**